

## **CAPÍTULO I**

### **EL NEXO ENTRE DEMOCRACIA Y DESARROLLO UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA**

En el mundo posterior a la caída de muro de Berlín y el desaparecimiento de lo que otrora fuera el socialismo real, los llamados gobiernos democráticos y participativos, se han impuesto como el mejor sistema y mejor forma de organización política de las sociedades globalizadas. Términos como derechos humanos, participación política, toma de decisiones, gobernabilidad y estabilidad democrática forman parte de los discursos y la retórica imperante. Si bien es cierto que tanto los estados como las sociedades nacionales han elegido la democracia como forma de gobierno, al mismo tiempo nos encontramos en un mundo en el que son evidentes grandes carencias que impiden la satisfacción de las condiciones básicas de existencia a la mayor parte de la población.

En el predominio socioeconómico de lo que hoy se ha dado en llamar “el capitalismo del desastre”, se articulan viejos con nuevos problemas: persiste y se incrementa la pobreza en grandes espacios geográficos, se da el resurgimiento de la hambruna y, se da también, la continuidad de regímenes políticos que pasan por alto la satisfacción de las más elementales aspiraciones de los pueblos para alcanzar una plena libertad. El reconocimiento de los derechos humanos, las libertades políticas, ideológicas y de expresión son problemas que corresponden a la democracia, en tanto que la dotación de circunstancias materiales para la satisfacción de condiciones dignas de vida corresponde al desarrollo.

Los distintos estudios que sobre el vínculo democracia y desarrollo se han realizado desde la segunda mitad del siglo XX, enfatizan en establecer la relación entre economía y política en los países de la semiperiferia y la periferia respecto de los países del centro. Estos estudios basados fundamentalmente en los regímenes políticos de sociedades pobres, destacan si pueden considerarse como determinantes las condiciones económicas en el tipo de régimen que domina el sistema político, o a la inversa, el papel que juegan los regímenes políticos, la dictadura o la democracia en las posibilidades de alcanzar el desarrollo socioeconómico en el tipo de sociedades con altos índices de desigualdad distributiva.

El estudio de este capítulo se basa principalmente en el nexo existente entre democracia y desarrollo desde la perspectiva teórica. Para la sistematización de esa relación primero se exponen algunas ideas sobre el debate que a lo largo de la modernidad se han expuesto sobre la relación entre el capitalismo y la democracia. En segundo lugar, se realiza una exposición del vínculo existente entre democracia y desarrollo, atendiendo las condiciones socioeconómicas básicas para la existencia de la democracia. Finalmente, se incluye en el capítulo la metodología y el procedimiento que se siguieron en el análisis de la relación entre democracia y desarrollo en los discursos presidenciales.

## **1. Capitalismo y democracia**

El debate que se ha generado entorno a la democracia, ha permitido que la misma sea considerada tanto por la teoría crítica al igual que por la concepción liberal, como la expresión política del sistema capitalista. Partiendo de ese criterio son comunes las expresiones para referirse a ella como: democracia capitalista, democracia burguesa, democracia liberal o simplemente democracia. Independientemente de estas expresiones, pareciera que el capitalismo y la democracia mantienen una relación permanente a partir de las revoluciones burguesas del siglo XVIII. El surgimiento de la gran industria no podía permanecer bajo el dominio político de la monarquía y su correlación religiosa, esa naciente industria necesitaba de una nueva forma de organización política laica, que le permitiera una estabilidad y una legislación acorde a las necesidades del mercado.

El criterio que la democracia moderna, con sus expresiones más claras, solo puede darse bajo el dominio económico de la industrialización capitalista ha sido una constante que se acentúa luego de la caída del muro de Berlín. Seymour Lipset, sobre la base de una abundante literatura, afirma que desde el siglo XIX “distinguidos académicos” consideraron importante la relación entre economía de mercado y el régimen político democrático. Dentro de estos académicos tanto los marxistas, como los economistas clásicos y los monárquicos dieron por aceptado el vínculo entre el sistema parlamentario y el capitalismo industrial. Las razones de este vínculo obedecen a que este tipo de economía, al permitir la existencia de campesinos independientes, genera una amplia clase media que se encuentra en condiciones de enfrentarse al Estado y ganar la promoción de recursos que permitan la organización de grupos independientes. En este sentido, Lipset siguiendo lo afirmado por Schumpeter, considera que la democracia moderna solo se da en las sociedades capitalistas. (Lipset; 1996: 3)

En esa línea de pensamiento se ha afirmado que no se ha dado un solo caso en que la democracia política no esté acompañada de la economía de mercado, pero han existido economías de mercado sin prácticas políticas democráticas. Se insiste entonces en que el capitalismo ha sido una condición económica necesaria para la democracia, pero no suficiente. “Las democracias más avanzadas en su desarrollo capitalista (por tamaño del mercado y la autonomía de su clase empresarial) son también las que han estado más expuestas a las presiones a favor de la democracia.” Sin embargo, Lipset afirma que pese a la importancia de la economía de mercado y el crecimiento de la clase media y el mismo debilitamiento del poder del Estado, junto a la ampliación de los derechos humanos y el imperio de la ley, ha sido la clase trabajadora la que ha exigido la expansión del sufragio universal y la formación de los partidos políticos. Por tanto, el capitalismo se relaciona con el surgimiento de la democracia, debido entre otros factores, por permitir una transformación en la estructura de clases “que fortalece a la clase trabajadora.” (Lipset; 1996: 4)

Pensar la democracia, como la conocemos en las sociedades capitalistas actuales, para aquellas sociedades que se iniciaban en la producción a gran escala sería un absurdo. Las sociedades occidentales del siglo XVIII y XIX pueden ser consideradas como ademocráticas o antidemocráticas. Fueron sociedades en las que el ejercicio del poder era pensado para una elite en una sociedad dividida en clases sociales. Inclusive, para estas sociedades la democracia era concebida como una sociedad sin clases o bien con la existencia de una sola clase. (Macpherson; 2003: 21) Pero estos criterios no eran más que el temor, en el pensamiento liberal primitivo, de perder el mantenimiento de la propiedad privada. Cuando ya avanzaba el siglo XIX, la tradición liberal logró comprender que la norma un hombre=un voto no era peligrosa para la existencia de la propiedad, ni para aceptar que la sociedad se encuentra dividida en clases sociales, dedicándose entonces a crear una estructura democrática que correspondiera a este tipo de sociedad. (Macpherson; 2003: 22)

Economía de mercado como sistema económico y democracia como régimen político, constituyen la síntesis de la modernidad. Pero esta síntesis se verá acompañada de su contraparte, de una antítesis simbolizada en el crecimiento del movimiento obrero y expresado en la crítica hacia el sistema económico y el tipo de Estado que le es consustancial. Aunque el marxismo clásico le brindó una atención secundaria a la democracia, porque la consideraba como una desviación del proceso revolucionario, su interés estuvo enfocado más que en un tipo de gobierno o en un régimen político específico, en la explicación del Estado como instrumento de dominación de una clase social sobre otra u otras clases. Por ello, los elementos

característicos de la democracia en esa época, el sufragio universal, la legislación directa, el derecho y soberanía popular, milicia del pueblo y otras características, en el criterio de Marx no eran sino reivindicaciones políticas que no salían de la vieja y consabida letanía democrática. (Marx; s.f: 116)

Para Marx la soberanía popular, el sufragio universal cabe solamente en una república democrática. Y criticando la estructura sociopolítica de la sociedad alemana, manifestaba que esos elementos no corresponden a un Estado con características despóticas militares, con una ensanchada burocracia o con un blindaje policiaco, con formas parlamentarias y mezclado con ingredientes feudales y dominado por la burguesía. (Marx; s.f: 117) Pero señalaba que una república democrática es una forma de Estado que corresponde a la sociedad burguesa, al mismo tiempo que consideraba que la revolución proletaria era el medio para alcanzar un sistema democrático. En ese sentido junto con Engels, Marx dejó expuesto en el manifiesto comunista que “el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia.” (Marx y Engels; 1979: 72)

Engels en la introducción a *Las luchas de clases en Francia*, señala como el sufragio universal de ser un mecanismo de la burguesía para mantener sus privilegios se convierte en una forma de organización proletaria. Comenta que en el manifiesto habían proclamado con Marx la lucha por el sufragio universal, por la democracia como una tarea específica de la lucha política del proletario militante. Y con las experiencias avanzadas por los obreros alemanes en sus presiones hacia el Estado y por su participación política, por el derecho del sufragio universal se convirtió en un modelo de lucha y de emancipación política. En ese sentido, el sufragio universal no sirve a la clase obrera solamente para medir sus fuerzas en cada proceso electoral, sino como un medio de propaganda y acercamiento a las masas del pueblo. (Marx; 1967: 27)

En los argumentos que Lenín planteaba en sus discusiones con los sectores conservadores y socialdemócratas rusos al relacionar la democracia con el capitalismo, afirmaba que la democracia era la mejor envoltura política con la cual el capitalismo se envolvía y el capital, al dominar este revestimiento, el mejor de todos, cimentaba su existencia y poder de una forma tan segura y tan firme, que aún con el cambio de personas o de instituciones en la dinámica interna de la república democrática burguesa, no es posible que vacile ese poder. (Lenín; 1994: 14)

Por otra parte, Lenín consideraba que la forma política con la cual podía verse el Estado en su época, era “la democracia completa”. Y se consideraba partidario de la democracia más

completa, porque veía en ella la mejor forma del Estado para el proletariado dentro del capitalismo. Pero agregaba: “no tenemos ningún derecho de olvidar que la esclavitud asalariada es el destino reservado al pueblo, incluso dentro de la república burguesa más democrática.” (Lenín; 1994: 18-19)

Los inicios de la democracia concebida por el liberalismo como una acción política exclusiva para los propietarios, sufrió una demoledora crítica por el pensamiento marxista cuando se le asoció con una forma de Estado al servicio de los intereses de la clase burguesa. En el pensamiento de Max Weber la democracia debía abandonar esa condición honorífica con la cual se administraba el Estado y la política en las sociedades industriales modernas. En ese sentido, afirmaba: “Democracia puede significar cosas enormemente dispares. Aunque, bien mirado, sólo viene a significar esto: que no existe ninguna desigualdad formal en cuanto a los derechos políticos entre las distintas clases de la población.” (Weber; 1991: 310)

El criterio weberiano se fundamenta en la disyuntiva en la cual se encontraba la democracia en las sociedades industriales, por un lado, mantener una administración barata con gente rica y los cargos públicos fueran “honoríficos”, o bien, mantener una administración, por otro lado, barata bajo el mando de funcionarios profesionales a sueldo. En la perspectiva weberiana esto último les esperaba a todas las democracias modernas en las cuales no basta que la administración política dependiera de los cargos honoríficos. (Weber; 1991: 311)

Weber manifestó que cuando se trata de las democracias pertenecientes a las sociedades industriales, “se convierte en una democracia burocrática”. Y debe ser de esa forma, porque solo por medio de ese proceso se logra prescindir de los funcionarios de “alcurnia” no remunerados para nombrar en su lugar a profesionales, a “un cuerpo de funcionarios a sueldo”. Sin la capacitación y la especialización profesional de un cuerpo de funcionarios preparados para ese desempeño, no es posible dirigir la democracia y la “economía moderna”. (Weber; 1991: 315)

En el ambiente de incertidumbre que generó la segunda guerra mundial, Friedrich Hayek manifestaba su preocupación respecto del rumbo que las sociedades capitalistas enfrentaban con la instauración del totalitarismo y el nacionalsocialismo, surgidos posiblemente, lo señalaba, por “el inocuo capitalismo”, o bien, por “el espíritu malvado” de un país en particular. (Hayek; 1946: 11) Y aunque las distintas naciones europeas luchaban por su existencia, no debían olvidar que ese conflicto había surgido de posturas opuestas, dentro de lo que solía llamarse una “civilización europea común”. (Hayek; 1946: 12)

En ese contexto, Friedrich Hayek orientó sus criterios para diferenciar los sistemas colectivistas representados en el socialismo, el nacionalsocialismo y la economía planificada, que diferían entre sí por la pretensión que mantenían de orientar los esfuerzos de la sociedad en un rumbo diferente que la civilización occidental había generado desde el siglo XVIII. En todo caso, Hayek argumenta que estos sistemas colectivistas se diferencian del liberalismo y el individualismo, porque se niegan a reconocer “la autonomía en donde son supremos los fines del individuo.” (Hayek; 1946: 60) Para estos sistemas, lo que llaman fines sociales, no es más que los fines idénticos de muchos individuos o fines que los individuos están prestos a contribuir por medio del pago de su asistencia que reciben para satisfacer sus propios deseos. (Hayek; 1946: 62)

En el criterio de Hayek, no es difícil predecir las consecuencias que sufriría la democracia si se introduce en una carrera de planificación que se fundamente en una mayor conformidad de la que en realidad existe. (Hayek; 1946: 64) En ese sentido, Hayek comenta que es posible que el pueblo de forma unánime manifieste al Parlamento su deseo por elaborar un plan económico, sin que para ello tanto el pueblo como sus representantes deban estar de acuerdo en algún tipo de plan. “La incapacidad de las asambleas democráticas para llevar a término lo que parece ser un claro mandato del pueblo causará, inevitablemente, la insatisfacción en cuanto a las instituciones democráticas mismas.” Hayek agrega que los parlamentos comienzan a ser vistos como simples espacios de “tertulias”, manifestando una incapacidad para realizar las actividades para las cuales fueron convocados. Crece entonces la idea que si ha de elaborarse un plan económico, debe realizarse al “margen” de la intervención de los políticos y, para que sea eficaz debe dejarse la dirección en manos de expertos, de funcionarios permanentes o bien de organismos autónomos. (Hayek; 1946: 65)

Al tomar la delegación de tareas técnicas por medio de organismos independientes, considera Hayek en sentido normal, puede convertirse en el debilitamiento de la democracia porque cede parte de sus atribuciones al embarcarse en la planificación. La estrategia de la planificación, no puede superar las causas de la impotencia de la democracia, porque al delegar funciones técnicas en cuerpos autónomos requiere que los reúna en un todo unitario, porque muchos planes no hacen un todo y su funcionamiento sería peor que la misma falta de planificación. Pero los órganos legislativos no cederán la toma de decisiones “sobre los puntos de interés vital”, y en tanto no la cedan servirán de obstáculos a cualquiera para la consecución de un plan general. (Hayek; 1946: 69) La consecuencia de la falta de ejecución de un plan general, será inevitablemente mayores demandas a fin de que se otorguen ya sea al gobierno o a

un individuo en particular, poderes para que actúe bajo su propia responsabilidad. (Hayek; 1946: 69)

En el contexto de la Guerra Fría, los teóricos que mantuvieron lecturas de los escritos de los clásicos del marxismo, continuaron definiendo la democracia no como un régimen político dentro de las sociedades capitalistas, sino como un tipo de Estado. El Estado capitalista que encarna los intereses de la clase burguesa. En ese sentido, la democracia era concebida como la conjunción de una serie de artimañas utilizadas por la clase dominante para ejercer control sobre la sociedad por medio de un conjunto de instituciones.

Nicos Poulantzas, por ejemplo, al examinar el Estado capitalista lo define como un Estado de clase, en el cual el dominio político de clase se distancia de sus instituciones. Por lo tanto este Estado “se presenta como un Estado-popular-de clase”. Sus instituciones han sido organizadas sobre la base de los principios de libertad e igualdad entre los individuos o personas políticas. La legitimidad del Estado capitalista ya no se fundamenta en la designación divina implícita en la estructura monárquica, sino precisamente, su legitimidad se basa en el conjunto de individuos-ciudadanos que formalmente son libres e iguales, sobre la soberanía popular y la responsabilidad laica del Estado. (Poulantzas; 2001: 149)

En cuanto a las normas de convivencia, Nicos Poulantzas, señala que el “sistema jurídico moderno” ha superado la vieja tradición feudal que se sustentaba en los privilegios, ahora ese sistema adquiere el carácter de normativo, es el imperio de la ley sustentado en un conjunto de normas elaboradas sobre los principios de igualdad y libertad. Además, Poulantzas agrega que la igualdad y la libertad de los individuos ciudadanos se expresa frente a las leyes abstractas y formales consideradas como la voluntad general de la sociedad en un Estado de derecho. En ese sentido, Poulantzas afirma que el Estado capitalista se presenta como el interés general de la sociedad, como una expresión del cuerpo político que viene a ser la nación. (Poulantzas; 2001: 150)

Estas características del Estado capitalista no pueden ser reducidas a lo ideológico, porque corresponden a otra parte regional del Modo de Producción Capitalista. Corresponden más específicamente a su superestructura jurídico-política, estando integrada por instituciones como la representación en el órgano parlamentario, la soberanía popular, las libertades políticas y el sufragio universal. (Poulantzas; 2001: 150).

Dentro de la misma postura del marxismo, Ralff Miliband fue otro de los teóricos que criticó la idea de la democracia pluralista de las sociedades industriales occidentales. Consideraba en su estudio, que una teoría del Estado implicaba al mismo tiempo una teoría de la sociedad y la forma en que en esta sociedad se distribuía el ejercicio del poder. A partir de este criterio, argumentaba que los teóricos de la política sostenían la tesis del poder competitivo, fragmentado y difuso existente en las sociedades capitalistas desarrolladas. Criticaba la idea que en occidente todo el mundo tiene cierto control del poder y que nadie ya fuera por medio de grupos o directamente tiene un excesivo control del mismo. Siendo los derechos ciudadanos, como la libre locomoción, la libre expresión y la libre asociación, los que por medio de elecciones periódicas, el sufragio universal y las instituciones representativas hacen que los individuos y los grupos hagan uso de estas libertades bajo la protección de la ley. Esta forma de organización política, Miliband señaló que los teóricos occidentales orientados a su estudio la definían bajo la concepción “democrático-pluralista”, siendo por lo tanto, desde la perspectiva occidental, un sistema en el que todos los individuos y grupos podían hacer escuchar su voz en algún momento crítico de decisión. (Miliband; 1997: 4)

Para Miliband la democracia pluralista era una democracia con carácter elitista por más que sus defensores se esforzaran en presentar a las sociedades occidentales sin una división de clases sociales. Para los teóricos políticos de la democracia-pluralista era inobjetable la existencia de elites en las distintas esferas de la estructura social: en lo económico, lo político, lo administrativo, lo profesional y otras áreas. Siendo contradictoria la idea, según Miliband, de la ausencia de una fuerte cohesión en estas elites que las convirtiera en una clase social dominante. Esto mismo ha hecho generalizar la idea que el pluralismo en las elites ha permitido que el poder en la sociedad no esté concentrado sino difundido ampliamente. (Miliband; 1997: 5)

Por otra parte, Miliband argumenta que el capitalismo industrial puede generar diferentes tipos de regímenes políticos, o bien, adaptarse a ellos sin que tengan que exceptuarse regímenes autoritarios o fascistas. Y aunque en teoría se insiste en afirmar que el capitalismo no es compatible con el autoritarismo, o que, por su misma estructura jurídica constituye una protección contra esquemas autoritarios, resulta una buena propaganda, pero en el fondo, agrega Miliband, no es más que una triste “sociología política”. (Miliband; 1997: 22)

Miliband sostiene que las sociedades capitalistas avanzadas son diferentes pero con estructuras sociopolíticas afines y, si las estructuras socioeconómicas no tienen por qué relacionarse con algún tipo de régimen, estos países después de la segunda guerra han mantenido



un régimen político cuya característica se manifiesta en la competencia política entre uno o más partidos, con derecho a la oposición, elecciones periódicas, cámaras representativas, garantías individuales y otras restricciones al abuso del poder estatal. (Miliband; 1997: 22)

Este tipo de regímenes, comenta Miliband, es el descrito por la teoría marxista como “democrático-burgués” o simplemente democrático. Con la primera definición, se plantea que estos regímenes se caracterizan porque una clase económicamente dominante ejerce su posición de dominante por medio de instituciones democráticas y no mediante una dictadura. Con la segunda acepción, se hace referencia, entre otras cosas, a que, este tipo de regímenes por el orden de sus instituciones democráticas ninguna clase o grupo se puede asegurar su predominio político de forma permanente. Esta misma característica política de las sociedades capitalistas occidentales, Miliband, afirma que se le puede calificar “de sociología política general del capitalismo avanzado”. (Miliband; 1997: 23)

Barrington Moore, en un estudio histórico comparado expone que las revoluciones burguesas: la inglesa, la francesa y la guerra civil estadounidense tomaron camino hacia el régimen político democrático, siendo particularmente importante el papel jugado por la burguesía como sector económico independiente para atacar los obstáculos que hacían difícil el camino hacia la versión democrática del capitalismo. Los aliados que encontró, los obstáculos que tuvo que librar no desmayaron el ímpetu burgués en su lucha por instaurar el capitalismo y la democracia. Pero en cada forma de lucha política revolucionaria los enemigos y los obstáculos fueron diferentes en cada caso en particular. (Moore; 2000: 8)

En Inglaterra, por ejemplo, fue donde se logra “la combinación de capitalismo y democracia, las clases rurales altas jugaron un papel importante en esa combinación”. Circunstancia que se diferencia en la revolución francesa y la guerra civil, movimientos en los cuales estas clases jugaron un papel marginal en la construcción del nuevo orden político. De igual forma puede comentarse el papel de los campesinos. En Francia, su orientación y esfuerzo contribuyeron con el empuje hacia el capitalismo y la democracia, o bien, su figura en el proceso fue irrelevante porque el avance capitalista destruyó la vida rural, o bien porque su existencia era mínima como en los Estados Unidos. (Moore; 2000: 9)

Robert Dahl cuando argumenta las diferencias que se dan entre sociedades que se manifiestan como eminentemente agrícolas con inicios industriales, y aquellas que abandonan su condición preindustrial o característica agrícola y se convierten en sociedades industriales, indica

que las sociedades agrarias tienden en algún momento histórico a polarizarse en dos tipos externos, con sus múltiples variantes claro está. El primer tipo, que es el que más prevalece, corresponde a las sociedades campesinas tradicionales, cuya organización se orienta hacia la “desigualdad, la jerarquía y la hegemonía política.” El segundo tipo corresponde a lo que Dahl denomina “sociedad agrícola libre”, siendo dentro de su estructura social y política más igualitaria y democrática. (Dahl; 1993: 59) Corresponde a este segundo tipo de sociedades agrarias, aquellas que como Suiza, Noruega, Estados Unidos, Canadá entre otros tantos ejemplos, transitan hacia economías industriales y de mercado.

Siguiendo a Tocqueville, Robert Dahl considera ese tránsito más que a una reducción de factores de carácter económico, a elementos subjetivos e ideológicos. Ya que resulta difícil explicar las condiciones que llevan a las sociedades agrarias libres a alcanzar un desarrollo político, y que puede explicarse desde otras condiciones que no necesariamente pasan por un desarrollo económico. La primera condición, con una carga ideológica y subjetiva importante, es “la fe en la igualdad y las opiniones sobre la misma.” Si se deja de lado la esclavitud y la colonización que estas sociedades *agrarias libres* realizaron sobre otras sociedades o grupos sociales, la igualdad sería más entre seres que pertenecen a un mismo estrato y condiciones étnicas similares.

La segunda condición es más de carácter objetivo, que corresponde a la equidad en la distribución de la tierra. Y pese a que en las sociedades agrarias una de las características fundamentales en el statu quo es la posesión sobre la tierra o bien la acumulación de lo producido en ella, resulta que la desigualdad sobre la posesión de la misma conlleva a una desigualdad en la distribución de los elementos que permiten el control del poder político. Es decir, la correlación entre la tenencia de la tierra y la administración del poder político es sumamente alta. La tercera condición es la acción de la tecnología militar, o sea, el papel que le corresponde jugar a la fuerza militar en las acciones correctivas empleadas por algunos grupos en el control del poder político. (Dahl; 1993: 59-60)

Para Dahl resulta evidente que las sociedades industriales y con un predominio de la economía de mercado han dado a la política competitiva un mayor desarrollo que las sociedades agrarias. Considera que la economía de mercado favorece a la Democracia, en el sentido que la Democracia y el capitalismo como sistema económico dominante resultan ser dos personas unidas por matrimonio, en cuya relación se manifiesta un conflicto constante, pero dicha unión perdura porque ninguna de las dos pretende separarse de la otra. Bajo ese criterio, Dahl sostiene

que la democracia sólo ha sido posible en aquellas sociedades en donde el predominio capitalista ha sido abierto, y por el contrario, la democracia jamás ha sobrevivido en sociedades que no tengan una economía de mercado. (Dahl; 1999: 187)

Esa relación, considera Dahl, es posible porque la economía de mercado cuenta con ciertos elementos básicos que permiten la formación de instituciones democráticas, y en economías que no son de mercado se dan limitaciones para el funcionamiento de estas instituciones. (Dahl; 1999: 188) Una economía de mercado de por sí, está orientada a través de las instituciones comerciales o industriales al beneficio económico por medio de salarios, beneficios, intereses y rentas. Por lo que las entidades económicas son individuos o empresas, que pertenecen a individuos o grupos y no forman parte del Estado como en una economía centralizada. En esa perspectiva, el capitalismo ha conducido al crecimiento económico, y éste por supuesto, ha servido como elemento favorable a la democracia. Porque, en primer lugar el crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza y crear mejores condiciones de vida. Por otra parte, el crecimiento económico contribuye a mediar *los conflictos sociales y políticos*. (Dahl; 1999: 188-189)

Por su parte Alain Touraine, sostiene el mismo criterio, que la economía de mercado es una condición básica pero limitada para la democracia. La economía liberal realiza el dominio del poder político sobre la economía, pero recuérdese que regímenes no democráticos han sido claves en la acumulación de capital, mientras que los regímenes democráticos pueden obviar la economía, y reivindicar los intereses sociales o antes que asegurar la movilidad de los factores en beneficio de la política económica. (Touraine; 2000: 227-228)

En otra parte, Touraine argumenta que “si bien es cierto que no hay una correspondencia directa entre liberalización económica y democratización, es innegable que las dos variables no son totalmente independientes la una de la otra. Los países reconocidos como democráticos son, en su gran mayoría, países desarrollados... Por eso, es acertada la formulación clásica: muchos países capitalistas no son democráticos; pero no hay país democrático que no sea capitalista en el sentido de separar economía y política y de limitar el control político directo de la economía. Así, no es el nivel de riqueza o de modernización el que determina la capacidad de democratización; es el carácter endógeno o exógeno de la modernización el que favorece o impide la democracia. Lo que es muy diferente, ya que el proceso socio-político de modernización endógena puede aparecer o no cualquier nivel de desarrollo económico.” (Touraine; 1993: 72)

Por su parte, Macpherson argumentó que la democracia ha sido entendida, por una parte, como democracia liberal, porque surge dentro de las sociedades capitalistas de mercado. Por otra parte, también ha sido considerada como un tipo de sociedad en la cual todos sus miembros tengan la libertad para realizar sus capacidades. Desde sus orígenes, la democracia ha tratado de articular ambos significados. Su existencia se inicia en sociedades capitalistas de mercado y desde entonces ha aceptado el supuesto básico de éstas, supuesto que se manifiesta en la idea “el mercado hace al hombre”. Pero en la segunda mitad del siglo XIX, John Stuart Mill, insistió en la reivindicación de la igualdad de derechos de cada uno a desarrollar su propia personalidad. Desde entonces ambas ideas han mantenido una unión difícil, teniendo cada una altibajos. (Macpherson; 2003: 9-10)

La importancia del estudio de Macpherson sobre la democracia, nos permite argumentar que los modelos de democracia que existen y han de existir, no corresponden como régimen político, estrictamente, de las sociedades capitalistas o mantenga una relación de anverso con la economía de mercado para llegar al desarrollo. Porque si bien los principios liberales y sus manifestaciones políticas surgieron de sociedades capitalistas de mercado, no es necesariamente forzoso pensar que se limiten las libertades humanas solamente a este tipo de sociedades. De manera que al contemplar los modelos de democracia, pasados, presentes y futuros, se ha de atender la totalidad de la sociedad en la que ha de actuar el régimen político democrático y no pensar únicamente en el carácter esencial de las personas que han de hacer funcionar el sistema. Un sistema democrático implica la sociedad en general y no solamente la dirigencia política o económica. (Macpherson; 2003: 10 y 15)

En las ciencias sociales resulta común crear modelos que contribuyan a interpretar los fenómenos sociales de forma cómoda y de acuerdo a las circunstancias en que se generan esos fenómenos. Por eso Macpherson considera como probable la comprensión de la democracia liberal, la dirección que tome y los límites con los cuales se enfrente en el futuro si se parte de la interpretación de los modelos junto a los motivos por los cuales fueron creados, así como las circunstancias que los han llevado al fracaso. El estudio de los modelos de la democracia liberal permite comprender como la gente la concibe, si existe la posibilidad que se de una variante de lo que ahora tiene, o bien, como considera que es o debería ser. Porque en efecto, este tipo de creencias, independientemente de la manera en que se formen, permiten el establecimiento y los límites y la evolución del sistema, al relacionarse con lo que pueda aceptar la gente o bien con lo que pueda exigir. Las creencias que sobre el régimen político se construyan, no le son ajenas sino parte de él. (Macpherson; 2003: 16)

Al trabajar con modelos democráticos, señala Macpherson, hace que resulte más fácil tomar en cuenta que la democracia liberal, lleva implícitos dos requisitos que no son observables en la superficie: 1) Para ser viable, la democracia liberal no debe distanciarse de los deseos y las capacidades de los seres humanos que la han de hacer funcionar, por ello la democracia debe contar con un modelo de ser humano y; 2) Junto al apoyo de la generalidad, la democracia debe contener implícita “una teoría éticamente justificativa”. (Macpherson; 2003: 16)

Finalmente, Macpherson, argumenta que los límites de la democracia hacia el futuro deben atenderse en el tipo de relación entre las instituciones democráticas y “las estructuras subyacentes en la sociedad”. Y en efecto, existe una relación que de forma común no es tomada en cuenta por los teóricos liberales de la democracia, es una relación sumamente decisiva. Para Macpherson se trata de la relación entre democracia y clase social. Los problemas más serios y en consecuencia poco estudiados en la teoría democrática, son el resultado de que la democracia liberal ha ideado la formación de un gobierno democrático “en una sociedad dividida en clases sociales”. Siendo por tanto un problema olvidado en la teoría y en la práctica y que solo se le presta atención hasta el siglo XIX. (Macpherson; 2003: 20)

Para Francis Fukuyama después de los acontecimientos que desataron una serie de revoluciones en la Europa del Este, se originó un notable consenso respecto de la legitimidad de la democracia liberal como sistema de gobierno, al vencer en el plano ideológico y político a otros regímenes como la monarquía hereditaria, el fascismo y en ese momento al comunismo. Fukuyama sostiene la tesis que la democracia liberal resulta ser la ideología final inventada por la especie humana, “la forma final de gobierno” y en consecuencia significaría “el fin de la historia”. (Fukuyama; 1992: 11) Las críticas frente a tal afirmación no fueron bondadosas con el escritor, quien argumenta que no pensó en el fin de la historia como acontecimiento, sino en la historia como el proceso humano único, evolutivo y coherente. Porque para él, la democracia liberal implica que la sociedad ha llegado al estadio en que han sido satisfechos sus anhelos más profundos, como lo sostenían Hegel y Marx. (Fukuyama; 1992: 12)

Dentro de los argumentos expuestos por Fukuyama para ilustrar la tesis sobre el fin de la historia, señala que en los albores del nuevo milenio, las crisis gemelas tanto del autoritarismo como de la planificación económica han dejado vía libre a la única manifestación ideológica de carácter universal: la democracia liberal, la doctrina de la libertad individual y la soberanía popular. Después de 200 años de haber sido creados por las revoluciones de las trece colonias y

la francesa, los principios de libertad e igualdad no solo evidencian ser verdaderos, sino capaces de poder resurgir. (Fukuyama; 1992: 79)

La democracia y el liberalismo siempre han sido presentados caminando de la mano en las sociedades capitalistas occidentales. En la concepción de Fukuyama, el liberalismo y la democracia, pese a estar íntimamente relacionados, son conceptos separados. El liberalismo político, argumenta el autor, puede ser definido como un conjunto de “reglas jurídicas que reconocen ciertos derechos o libertades individuales” respecto del control del gobierno. Estos derechos son de carácter individual y se clasifican como derechos civiles (control del ciudadano de su persona y la propiedad), los derechos religiosos (expresión de ideas religiosas) y los derechos políticos (los cuales establecen el orden para el bienestar de la comunidad). Los derechos económicos (el derecho al empleo, a la vivienda y la atención sanitaria), son derechos incompatibles y riñen con el derecho a la propiedad y el libre mercado, por eso los socialistas han insistido en agregarlos como de segunda o tercera generación. (Fukuyama; 1992: 79)

“La democracia, por otro lado, es el derecho de todos los ciudadanos de participar en el poder político, es decir, el derecho de todos los ciudadanos a votar y a tomar parte en la política.” (Fukuyama; 1992: 80) El derecho a participar en la política, lo considera Fukuyama el más importante de los derechos, lo cual lo hace afirmar que por eso históricamente el liberalismo ha ido de la mano con la democracia. Reconoce al mismo tiempo, que existen sociedades que pueden ser liberales (Inglaterra siglo XVIII) sin ser democráticas, o bien, sociedades que pueden ser democráticas sin ser liberales (La República Islámica de Irán). En la primera, los derechos, incluido el derecho al voto eran exclusivos de una elite, y en la segunda el liberalismo no existe porque no se dan garantías para los derechos individuales. (Fukuyama; 1992: 80-81)

En el plano económico, Fukuyama considera que “el liberalismo es el reconocimiento del derecho a la libre actividad económica y el intercambio económico basado en la propiedad privada y en el mercado.” (Fukuyama; 1992: 81) Como consecuencia de los ataques y la designación con expresiones peyorativas del término capitalismo, Fukuyama señala que se ha dado en la actualidad el uso de la expresión “economía libre de mercado”, que viene a ser el equivalente o sinónimo de economía capitalista. En ese mismo orden de ideas, articulado al plano político, Fukuyama afirma que las discusiones respecto de cuales instituciones identifican a un Estado como Estado liberal no tiene sentido. En todo caso es más útil observar cual es la actitud del Estado hacia la promoción de la propiedad y el mercado. Por lo tanto aquellos

estados que protegen esos derechos económicos deben ser considerados liberales, caso contrario no son reproductores de las ideas liberales. (Fukuyama; 1992: 81)

Fukuyama no esconde su regocijo sobre las transformaciones mundiales a partir de la caída del muro de Berlín, y en ese sentido escribe: “en realidad, el crecimiento de la democracia liberal, con su compañero el liberalismo económico, ha constituido el fenómeno macropolítico más notable de los últimos cuatrocientos años” (Fukuyama; 1992: 86) Esta es una referencia a los cuatro siglos que se conmemoraban después de la invasión española al continente americano, una celebración en el pensamiento occidental del nacimiento y expansión del capitalismo.

A la caída del comunismo le ha seguido un ambiente de incógnitas e incertidumbres, que la mejor forma de explicarlas o enfrentarlas sería pensando en el fin de la historia. Giovanni Sartori considera equivocada la tesis divulgada por Fukuyama y manifiesta que la teoría de la democracia debe ser reorientada. (Sartori; 1994: 13) Sin embargo, expresa que la disolución del comunismo en la Europa del Este y en Moscú, se dio frente a un único vencedor, la democracia liberal. Este triunfo implica la desaparición del enemigo y todos los puntos de referencia en el orden político. Pero al perder al enemigo externo, permite que los problemas internos tomen relevancia. Se trata del criterio que la democracia cada vez es más difícil refutarla, pero al mismo tiempo, resulta más “difícil de administrarla.” (Sartori; 1994: 16)

Este triunfo de la democracia sobre el comunismo, afirma Sartori, es un triunfo a medias porque se da en la esfera política. La victoria de la economía de mercado sobre la economía planificada es una victoria arrasadora. En ese sentido, la victoria de la democracia se da en el plano de la legitimidad, que no es todo. En tanto que el mercado vence en todo, y resulta una victoria completa, porque la derrota económica del comunismo es una derrota aún mayor que su derrota política. (Sartori; 1994: 24)

Al mismo tiempo, Sartori refuta la relación democracia-sistema de mercado. Porque, si en la esfera económica todo se reduce al mercado, se esperaría que a largo plazo se convertiría esa visión, en una condición política democrática. Pero debe tomarse en cuenta, que el sistema de mercado no necesariamente depende de la democracia en el plano político, porque la economía de mercado coquetea con cualquier régimen político que le brinde libertad al mercado. Por lo tanto, una dictadura puede convertirse en la expresión política de la economía libre de mercado. En todo caso, puede suceder que el contagio de la democracia evite el acoplamiento mercado-dictadura. El triunfo de la legitimidad de la democracia hace prever que el éxito del

mercado se convertirá en una demanda de la democracia. A condición de que el mercado produzca bienestar. (Sartori; 1994: 25)

El impulso de una economía sin la intervención del Estado, ha roto con la visión Estadocéntrica del control y administración de lo político. El desaparecimiento del eje socialista, ha marcado la globalización del sistema económico capitalista así como la manifestación avasalladora de la llamada economía de mercado, dentro de la cual la dinámica para la promoción del desarrollo social como un compromiso del Estado se le ha encomendado a las acciones invisibles del mercado. Esas transformaciones, naturalmente en un mundo interconectado por múltiples redes de comunicación, afectan a nuevas y viejas democracias. Vivimos en un mundo en el que la administración política se condiciona, más que a las necesidades nacionales, a las necesidades del mercado, por lo que el bloque político se encuentra cada vez más acotado por las influencias de la sociedad económica. (Lechner; 1994: 33)

Si nos quedáramos únicamente con los cambios superficiales que en la esfera política se han dado en las sociedades contemporáneas, dejaríamos sin atender la profundidad de esos cambios. “Uno de los cambios más notorios de la actualidad, consiste en la extensión del mercado a ámbitos no económicos”. Más en concreto, el límite entre lo político y lo económico se desdibuja cuando el discurso político intenta prolongar la racionalidad del mercado a las acciones políticas. En lugar de encauzar hacia una mayor libertad de elección del individuo y una posibilidad de transparencia en el ejercicio del poder, ahora tenemos la entronización de la racionalidad económica particularmente entronizando el ejercicio mercantil en la actividad política: el dinero, la competencia, el éxito individual. De forma similar en ese mundo frío de los negocios, la política se ha convertido en algo altamente competitivo y con altos costos de realización. El viejo criterio de la política como servicio público se manifiesta como algo obsoleto. Con todo ello se da un cambio profundo entre lo público y lo privado. (Lechner: 37)

En sentido tradicional, la democracia convocaba a ciudadanos libres, sin realizar ninguna consideración específica de sus atributos e intereses privados, para que decidiera en los asuntos nacionales. “Es decir, la democracia operaba como la instancia privilegiada de regulación y coordinación de la vida social, paralela a las funciones coordinadoras que efectúa el mercado para los individuos en tanto propietarios privados”. (Lechner: 38) En el mundo contemporáneo se observa, que con las medidas económicas de los estados, por el contrario, se pretende sustituir la política y la democracia por el mercado como el ente que realiza la máxima regulación social. De hecho, los avances en el mercado implican el fortalecimiento del ámbito, en las relaciones, de



lo privado, para restar importancia al espacio público. Asuntos en los que antes todos sentían compartir, ahora son privatizados; son extraídos de la igualdad ciudadana. (Lechner: 38)

En este cambio de época y de la relación entre la economía y la política, entre la imposición de lo privado sobre lo público ¿cómo se ve afectada la democracia? Los distintos gobiernos y los representantes de grandes empresas insisten en declarar la democracia como el mejor sistema de gobierno existente sobre el planeta. No obstante, las acciones y las circunstancias están llevando a este régimen a un estado crítico, la condición de la democracia cada vez resulta menos satisfactoria: la corrupción, las acciones poco transparentes, la debilidad de los partidos y de los políticos de atender las carencias de la sociedad han llevado a cuestionar los principios de igualdad, fraternidad y solidaridad sobre los cuales se ha cimentado la democracia. También es probable que “esta creciente insatisfacción pública con la política y los políticos puede ser interpretada como una prueba del saludable estado de la democracia: un público exigente y políticamente maduro espera más de sus hombres de Estado, que los respetuosos miembros de la generación anterior. Por otra parte, también se puede argumentar que a la gente no le preocupa la política porque está satisfecha con los logros básicos alcanzados por el gobierno, y porque, en cualquier caso, la mayor parte de sus necesidades las satisface a través del mercado”. (Crouch; 2004: 8-9)

Colin Crouch explica sucintamente como la democracia está llegando a ser algo calificado con el prefijo pos, prefijo que se ha puesto de moda para referirse a cualquier manifestación política, económica, artística o cultural relacionada con la creación de la modernidad. Sin embargo, la posdemocracia no es más que la relación plena entre lo económico y lo político. Si bien en el período posterior a la segunda guerra, se trato de disfrazar ese tipo de relación, en la actualidad resulta evidente la mayor influencia o presencia de los intereses empresariales en las agendas de gobierno, las decisiones políticas del ejecutivo o del legislativo ya no están en función de los intereses colectivos de la nación, sino van respondiendo a intereses corporativos empresariales.

La posdemocracia en consideraciones de Colin Crouch, nos ayuda a describir esas circunstancias en que la apatía, la frustración y del desencanto se ha apropiado en un momento democrático de las conciencias colectivas, y donde los intereses de los poderosos con minoría, cuentan más que los de la mayoría de la población en el momento en que se hace necesario que el sistema político les tome en cuenta; o bien aquellas otras situaciones en las que la elite política ha sorteado un tipo de maniobras en las que manipula y persuade las demandas populares a la hora de votar, mediante costosas campañas publicitarias. Esto no lo podemos calificar de

democrático, pero nos ilustra como hemos llegado al otro extremo de la democracia. (Crouch; 2004: 35)

Por otro lado y para finalizar, Crouch afirma que ya sea exagerado o no, las implicaciones de la globalización han contribuido a imponer restricciones a la democracia, un sistema que encuentra limitaciones para desarrollarse a nivel supranacional. Pero los efectos de la creciente importancia de la empresa privada en los asuntos políticos, son aspectos de mayor importancia en las limitaciones de la democracia. (Crouch; 2004: 59) En ese sentido, la cauda fundamental del declive democrático en la política contemporánea es el creciente e importante desequilibrio que actualmente se produce en las ventajas que adquieren los empresarios sobre el resto de grupos y la mayoría de ciudadanos. El resultado evidente de este fenómeno, es que la actividad política se está convirtiendo cada vez más en un ejercicio de elites cerradas, con el obvio retroceso a períodos en que la democracia respondía fundamentalmente a pequeños grupos. Estos cambios se manifiestan en las presiones externas de los gobiernos, otras en los cambios internos de los propios gobiernos, y otras en los cambios en la estructura interna de los partidos. (Crouch; 2004: 145)

En un voluminoso trabajo con abundantes fuentes empíricas, Naomi Klein, afirma que “el tratamiento de choque económico” se relaciona directamente con las políticas económicas implementadas por los distintos gobiernos durante las últimas tres décadas. Estas políticas relacionadas con la apertura del libre mercado en los países de la periferia, han sido acompañadas con medidas de golpe, que también son conocidas como “terapia de shock.” (Klein; 2007: 28) Para este tipo de programas, las instituciones y bienes públicos son considerados como atractivas oportunidades para el mercado, por lo que se convierten en objetivos de ataques en medio de condiciones de catástrofe. A este tipo de ataques para el involucramiento de las instituciones y el erario público en el llamado libre mercado, Naomi Klein lo denomina “capitalismo del desastre”. (Klein; 2007: 26)

La doctrina del shock, funciona allí en donde se da “el desastre original” como premisa del proceso de acumulación, llámesele como quiera: guerra civil, hambruna, extrema pobreza, terrorismo, narcotráfico, recesión económica, huracán, terremoto, después de la catástrofe la población en un país entra en estado de “shock colectivo”. Todas estas situaciones preparan el terreno y quebrantan las voluntades sociales, las sociedades en estado de shock renuncian a valores que en otras condiciones defenderían con firmeza. (Klein; 2007: 41)

Naomi Klein se pronuncia contra el discurso oficial y la afirmación que sostiene “que el triunfo del capitalismo nace de la libertad, que el libre mercado desregulado va de la mano de la democracia.” Pero no, este criterio fundamentalista en que se sostiene la economía de mercado se acompaña de la violencia, el saqueo y la coerción, inflingidas contra los cuerpos políticos colectivos y también individuales. La historia del capitalismo corporativista contemporáneo se está escribiendo “con letras de shock.” (Klein; 2007: 43)

Hoy en día la mayor parte de sociedades del mundo se encuentran bajo la égida de la economía de mercado. En el plano político la mayoría de países gozan del derecho al sufragio universal, así como de otros derechos fundamentales y se rigen por el principio del gobierno de la mayoría. Pero en el plano económico, las desigualdades sociales se han ido profundizando en una tendencia irreversible. (Klein; 2007: 267) En el capitalismo del desastre los programas económicos son impuestos disolviendo las instituciones democráticas, o bien, esas políticas se crean junto a la democracia y solo pueden defenderse con ataques sistemáticos a las instituciones democráticas. En cualquier caso el capitalismo corporativista brinda su beneplácito. (Klein; 2007: 307)

## **2. El nexo democracia y desarrollo**

En el avance del estudio de las ciencias sociales, el vínculo entre democracia y desarrollo ha generado una abundante literatura que coloca en el centro del debate el nivel de desarrollo y el tipo de régimen que domine las relaciones de poder entre los pueblos. A partir de estas consideraciones existe en las discusiones políticas la disyuntiva entre si la democracia posibilita el desarrollo o, si por el contrario, el desarrollo permite que la democracia se consolide y sobreviva. Cabe señalar que esta literatura al realizar el estudio de la relación democracia y desarrollo, enfatiza en las características de los países que se encuentran al margen de los límites establecidos para las sociedades occidentales, por ello los diferentes estudios para el establecimiento de esta relación se ubican en países pobres o subdesarrollados, siendo América Latina una de las principales regiones del planeta que han servido como objeto de estudio para el análisis de este tema.

Fue en el período que sigue a la segunda guerra mundial, el espacio temporal en el cual los avances en el pensamiento sociológico y político permitió el planteamiento de diversas interrogantes respecto del nexo de la democracia con el desarrollo: ¿Por qué la democracia no se

consolida en algunas regiones del mundo? ¿Cuáles son los requisitos para que se instaure un régimen democrático? O bien ¿Qué régimen político contribuye al desarrollo económico en una sociedad? Entre tantas otras interrogantes que han servido para explicar el nexo entre la política y la economía.

## **2.1 Desarrollo: entre democracia y dictadura**

Muchos de los planteamientos académicos para explicar que régimen político favorece más el desarrollo se han dado desde el debate político de las universidades estadounidenses, siendo creados criterios con una orientación mítica al señalar el camino hacia la democracia lleno de obstáculos permanentes y como un continuum a partir de las dictaduras. Profundizando en este razonamiento se ha afirmado que las dictaduras son regímenes políticos con un conjunto de cualidades para impulsar el desarrollo económico en los países pobres. Este tipo de regímenes se justifica en las ideas conservadoras con una orientación moralista, política, ideológica y teológica, reivindicando que estos gobiernos sirven para la eliminación de la corrupción, para eliminar la subversión, para estimular la unificación del país y la promoción del crecimiento económico. En consecuencia, una vez que se ha alcanzado el crecimiento económico, los gobiernos dictatoriales permiten el paso a los gobiernos democráticos. Por lo que para alcanzar la democracia deben ser apoyadas las dictaduras. (Diamond; 2003: 28)

Para José Maravall, el criterio manifestado para señalar a los regímenes dictatoriales como más eficientes para la promoción del desarrollo económico, se fundamenta en estudios empíricos comparativos realizados durante dos décadas que van entre mediados de los sesenta y mediados de los ochenta. Esta medida comparativa sobre la utilización de políticas macroeconómicas por regímenes autoritarios se hizo sobre las experiencias de países de América Latina y del sudeste asiático. (Maravall; 1994: 22) Refutando la idea de la eficiencia de las dictaduras en el crecimiento económico, Adam Przeworski, considera que en el período entre 1950-1990 no queda claro el papel influyente que los regímenes políticos pueden tener en el crecimiento económico, principalmente porque en los países del sudeste asiático se dio la articulación de crecimientos económicos prósperos y una elevación de vida de la población con regímenes militares autoritarios. (Przeworski; 1996: 90) En contraste América Latina mantuvo un crecimiento económico permanente hasta la década de 1980 con bajos niveles de bienestar humano, siendo característica en la mayoría de países.

El producto interno bruto de la Unión Soviética, por ejemplo, fue alcanzado sobre la base de un proceso de industrialización generado en menos de una generación. Entre 1928 y 1955 tuvo un crecimiento con tasas que van de 4.4 á 6.6%, logrando alcanzar una tasa doble a la de Estados Unidos en el período 1955-1975. Sin embargo, esta aceleración en el proceso industrial concebido desde el Estado, tuvo hondas repercusiones para el ambiente y para la ética laboral. Pero fundamentalmente se dio en condiciones en las cuales no fueron posibles las concesiones sociales ya fuera políticas y económicas. Los individuos y los obreros no contaron con las mínimas libertades políticas y de expresión. (Fukuyama; 1994: 380)

El ascenso económico de los países del sudeste asiático después de la segunda guerra, creaba nuevas perspectivas en las reglas del juego económico y político. Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur y Singapur fueron los países que con territorios yermos, con economías devastadas, sin mercados internos, sin avances tecnológicos e industriales, sin fuente energéticas fueron capaces de modernizar su economía y competir en el mercado global. (Castells; 2001: 291)

De características atrasadas, con estructuras coloniales estos países asiáticos lograron modernizar su economía, en donde el crecimiento económico fue, si puede considerarse de esa forma, paralelo a una mejora en las condiciones de vida (salud, educación y salarios fueron aspectos sociales atendidos desde el Estado). No obstante, estos cambios sociales y la introducción misma en el desarrollo industrial, se dieron en un contexto de represión política e ideológica, principalmente en cuanto al movimiento sindical se refiere. Pero todas las economías atrasadas del mundo experimentaban mecanismos políticos represivos y no manifestaban mejoras para alcanzar el desarrollo. (Castells; 2001: 293)

Otro de los mitos cuestionados por las investigaciones de Adam Przeworski es el de las democracias como un continuum de las dictaduras. No es cierto que las democracias sean el resultado de un proceso evolutivo de las dictaduras. Si en todo caso lo fueran, los cambios de una dictadura hacia la democracia se dieran en forma paralela con el crecimiento económico, sin embargo, el mantenimiento y existencia de una dictadura evidencia que los cambios no ocurren así. Pero al mismo tiempo, el paso a la democracia pareciera derivar del crecimiento económico. Los cambios hacia la democracia en todo caso no son derivados únicamente del nivel de desarrollo. (Przeworski; 1996: 91) Nuevamente las sociedades latinoamericanas contribuyen a fundamentar empíricamente esta tesis. Los procesos de retorno o fundación democrática en los

años ochenta se dieron en una de las mayores crisis económicas con significativos índices de depresión social.

Los criterios que señalan a las dictaduras con una mayor eficacia para el logro del crecimiento económico, argumentan la debilidad de las democracias para la protección de la propiedad privada y, agregan, que esa misma debilidad se refleja en el poco control sobre el enfrentamiento de las presiones sociales encaminadas a aumentar el consumo inmediato yendo en contra de la inversión y por lo tanto se convierten en un límite para el desarrollo económico. Bajo estos argumentos la democracia permite las presiones de demandas por el consumo corriente y limitan las ganancias, consecuentemente impiden la inversión y retrasan el crecimiento. Por ello se sostiene que los dictadores mantienen una autonomía del Estado, siendo éste visto como el único actor de carácter universal que empleando políticas de orientación desarrollista y medidas que lo aíslan de las presiones específicas derivadas de las grandes empresas y los sindicatos, pueden promoverse las condiciones para el avance económico. (Przeworski; 1993: 56; Maravall; 1994: 19) Este argumento agrega Przeworski, se despliega en dos direcciones: el Estado autónomo favorece el crecimiento y la autonomía del Estado solo se consigue bajo la dictadura.

En las entidades nacionales latinoamericanas las investigaciones sobre la eficacia de las dictaduras o las democracias en la promoción del desarrollo económico, han generado resultados distintos respecto de la autonomía del Estado y su eficacia que se experimentó en las economías de los países del sudeste asiático. Mainwaring y Pérez sostienen que en principio, una correlación positiva entre la renta per cápita y la democracia puede explicarse porque las democracias en América Latina contribuyeron al crecimiento económico más que aquellos regímenes no democráticos. Si los hechos hubiesen sucedido de esa manera, las democracias podrían haber permitido una mayor renta per cápita lo que permitiría una relación positiva entre régimen democrático y desarrollo. Esto no puede interpretarse de forma complaciente para el caso de las democracias en América Latina, porque los regímenes no democráticos permitieron las mismas tasas de crecimiento económico, siendo en algunos casos el ingreso per cápita mayor para regímenes autoritarios (“1.59% democracias; 1.64 autoritarismo”). (Mainwaring y Pérez; 2004: 199)

## 2.2 La democracia y sus requisitos socioeconómicos

Respecto de la democracia y su nexos con el desarrollo, es un tipo de relación que frecuentemente se entiende en sentido funcional: la democracia para establecerse en una sociedad necesita de cierto nivel de desarrollo económico y a la inversa, se considera que el desarrollo económico al alcanzar cierto nivel necesita de instituciones políticas democráticas. La lógica de este tipo de reflexiones lleva a considerar que un régimen político democrático exige para su surgimiento y persistencia ciertos requisitos económicos específicos y, solo cuando estos requisitos hayan sido satisfechos la democracia será posible. Al mismo tiempo, se considera que cuando estos requisitos económicos se han dado, el resultado político será la democracia. (Maravall; 1994: 3)

Si se parte de lo dicho en el párrafo anterior, se puede indicar que existen versiones que explican de forma casi mecánica y determinista la relación entre desarrollo económico y democracia. Al menos los estudios empíricos hechos en las sociedades de América Latina y del sudeste asiático refutan este determinismo y mecanización entre la política y la economía. (Maravall; 1994: 4) Por ello, está claro que las condiciones socioeconómicas de un país son condiciones meramente “asociacionales” y no incluyen ningún tipo de causalidad. (Lipset; 1996: 30)

Desde los estudios seminales elaborados por Seymour Lipset respecto de la relación entre democracia y desarrollo, se ha casi generalizado el criterio que la democracia se relaciona con las condiciones del desarrollo económico de un país. “Cuanto más prospera sea una nación, tanto mayores son las posibilidades de que mantendrá una democracia”. En esa línea de pensamiento, Lipset señala que solo en aquellas sociedades en las cuales un reducido porcentaje de individuos se encuentran en condiciones calamitosas de pobreza, podrían darse condiciones en las cuales la mayoría de la población participara de forma “inteligente” en política y se lograría evitar la dependencia de convertirse en presa fácil de los mecanismos de políticos demagogos e inescrupulosos. Pero si una sociedad se encuentra dividida en una gran masa empobrecida y “una pequeña elite favorecida resulta ya sea una oligarquía (gobierno dictatorial del pequeño estrato superior) o en una tiranía (dictadura de base popular).” (Lipset; 1963: 30)

A la hora de analizar los aspectos del desarrollo a los cuales se les brinda más relevancia, como el crecimiento económico y el ingreso per cápita, para la promoción de la democracia, no resultan ser los únicos factores en esa promoción. La democratización de los países subdesarrollados depende también de una serie de cambios importantes. Lipset por ejemplo,

señala la industrialización, la urbanización y principalmente las transformaciones culturales en la sociedad a partir del libre acceso a la escuela, porque al elevar el nivel de instrucción resulta probable que creamos en los valores democráticos y se tiende a apoyar las prácticas del mismo tipo. En este sentido, Lipset destaca la educación como más significativa en la democratización de un país que los ingresos y la fuente de empleo. (Lipset; 1963: 34-36) Por su parte Larry Diamond, considera que en la promoción democrática lo más relevante son las transformaciones en una calidad física y dignidad de las personas, por ello señala que el acceso al agua potable, un barrio limpio y seguro, la asistencia a los cuidados de salud básicos, la tasa de alfabetización y educación avanzada por lo menos hasta el nivel preuniversitario, así como los ingresos convencionales para brindarle a la población alimentación, vestido y vivienda mínimamente adecuados, constituyen los requisitos de la democracia. (Diamond; 1992: 88)

Por otra parte, Lipset considera que una mayor riqueza ayuda a la democracia porque permite una movilidad social desde dos perspectivas analíticas importantes. Primero, al permitir una educación universal las clases bajas tienen la posibilidad de no caer en el dominio de determinadas ideologías o resultan menos receptivas a los extremismos. Este proceso implica la inclusión de los estratos bajos en “una cultura nacional integrada”, que resulta distinta de una clase baja aislada. En segundo lugar, el aumento de la riqueza conlleva una transformación en la clase media. Ésta no solo se ve en aumento transformando la estructura social, sino al mismo tiempo por medio de su participación política permite moderar los conflictos al formar parte de los partidos políticos moderados y democráticos en detrimento de los extremistas. (Lipset; 1963: 45)

Para Diamond el desarrollo económico facilita la democracia, solamente si el mismo permite la transformación de “cuatro variables intervinientes de carácter crucial: la cultura política, la estructura de clases, las relaciones sociedad-Estado” y el fortalecimiento de la sociedad civil. Agrega que la democracia puede ocurrir en niveles bajos de desarrollo si las variables intervinientes se encuentran presentes en una sociedad. “El desarrollo económico, considera Diamond, no es un prerrequisito para la democracia”. Y aunque Lipset lo considera un requisito, término cuyo significado literal alude a algo esencial, no necesariamente debe ser considerado de existencia previa. (Diamond; 1992: 89)

En el criterio de Fukuyama, el desarrollo económico no es una premisa necesaria ni tampoco suficiente para una democracia estable, pero no puede negarse la funcionalidad de aquél para la funcionalidad de ésta. Existen países subdesarrollados o agrarios que han logrado



mantener una democracia operativa, y de forma inversa, la historia muestra la existencia de países desarrollados que no fueron democráticos, como Alemania y Japón antes de 1945. Por eso, no existen leyes que obliguen a determinar el vínculo entre democracia y desarrollo, en todo caso el desarrollo permite crear ciertas condiciones de aceptación a las normas y la ideología afines a la democracia. “La democratización es, un proceso político autónomo, independiente de una serie de factores políticos, entre los cuales se incluyen el éxito aparente de la democracia en relación a sus competidores autoritarios en otros países”. (Fukuyama; 1994: 391)

La relación democracia desarrollo resulta más interesante si se analiza cual es la razón que la genera. En ese sentido, cabe hacerse la pregunta de cuál es la razón económica para que exista la democracia, o sí, el avance industrial es algo conducente a la democracia, cómo la democracia conduce al desarrollo. Se supone que la democracia juega un papel funcional para la conciliación de los intereses que se enfrentan en una economía moderna. Pero también se considera como factor primordial el papel de la educación en la promoción de la democracia. Y pese al papel que la educación juega para la democracia, no queda claro que la educación impulse a la población a preferir la democracia, sobre otros regímenes políticos, en todo caso las condiciones sociales resultan ser concomitantes con la formación de los estudiantes. Personas con más alto grado de instrucción se presentan en algunos casos proclives a gobiernos autoritarios, en tanto que personas con bajo nivel educativo sirven de base y apoyo a la democracia. (Fukuyama; 1994: 386)

Alan Touraine afirma que la relación entre desarrollo y democracia, es el resultado histórico de combinación entre el tipo de desarrollo de los países y el régimen político que los sustenta. En ese sentido, sólo se da, desde su perspectiva, dos tipos de desarrollo, el endógeno y el exógeno. El primero es característico de los países desarrollados, por lo que “el desarrollo, y más precisamente el desarrollo autosostenido, es decir, endógeno, responde a tres condiciones principales: la abundancia y la elección adecuada de las inversiones, la difusión en toda la sociedad de los productos del crecimiento, la regulación política y administrativa de los cambios económicos y sociales en el plano del conjunto nacional o regional considerado. En términos aún más concretos, la transformación de la economía de mercado en desarrollo supone un Estado capaz de análisis y decisión, empresarios y fuerza de retribución”. (Touraine; 2000: 229)

El desarrollo exógeno caracteriza las economías y regímenes políticos de los países subdesarrollados. Este tipo de desarrollo ha provocado una dependencia económica y política que afecta la organización interna de los países pobres. En el plano económico, la economía de

mercado se ve limitada porque no hay abundantes y adecuadas estrategias de inversiones, no se da una difusión generalizada en toda la sociedad de los productos del crecimiento, y el Estado no tiene la suficiente capacidad de establecer las políticas reproductivas y redistributivas, además de depender de las acciones políticas que se deciden en el exterior.

Mainwaring y Pérez al analizar los procesos de democratización en América Latina, realizan una crítica a la importancia que los politólogos estadounidenses le dan al incremento de la riqueza en ese proceso. Estos autores afirman que los tres indicadores que por lo general se utilizan para mostrar el nivel de desarrollo (ingreso per cápita, industrialización y educación), han sido de poca importancia para explicar las condiciones democráticas en las sociedades latinoamericanas después de la segunda guerra hasta 1996. En todo caso la democracia en la región ha sobrevivido pese a los bajos niveles de desarrollo, pero al mismo tiempo ha debido colapsar pese a indicadores altos de renta. “Por lo tanto, concluyen los autores, no parece que el nivel de desarrollo ayude a predecir el tipo de régimen en América Latina.” (Mainwaring y Pérez; 2004: 191)

Desde los estudios iniciales para explicar la relación entre democracia y desarrollo, se ha considerado que a partir de las transformaciones seguidas para la modernización tendrían lugar importantes cambios en la estructura social, permitiendo cierta movilidad a las clases medias, siendo estos cambios positivos para el fortalecimiento democrático. Porque el crecimiento económico acompañado de un ingreso per cápita moderado contribuía a generar cambios en la estructura de clases. Se argumentó inclusive que el desarrollo del capitalismo se vincula con la democracia a medida que transforma la estructura de clases sociales, transformación que resulta en beneficio para la democracia en tanto que fortalece a la clase trabajadora y las clases medias reduciendo el poder de la clase terrateniente. Desde esta perspectiva, la clase trabajadora manifiesta un criterio democrático inclusivo, en tanto que una oligarquía terrateniente fuerte deviene en una amenaza para la democracia. (Mainwaring y Pérez; 2004: 204)

Para el caso de las sociedades latinoamericanas el vínculo entre régimen político y estructura social se ve mediado por otros factores. Por ejemplo, cuando la misma modernización exigió una urbanización, acceso a la escuela y la salud, estos cambios amenazaron con debilitar el poder de la clase terrateniente, por lo que los cambios de la modernización no contribuyeron de forma positiva hacia los avances de la democracia en América Latina. “El desarrollo puede alterar el equilibrio existente en la política democrática en la medida en que fortalezca a fuerzas urbanas progresistas o radicales partidarias de que se produzca un cambio.” Este cambio puede

generar una tendencia autoritaria hacia las elites, inclusive en las clases medias con deseos de mantener el statu quo. Bajo estas condiciones el debilitamiento político de la clase terrateniente no deviene en proceso de democratización. (Mainwaring y Pérez; 2004: 207)

### **2.3 Durabilidad democrática y desarrollo**

La relación democracia desarrollo ha llevado en el debate de las ciencias sociales a plantear la durabilidad que pueda tener una democracia en el contexto de las condiciones sociales de los países pobres. Dentro de los planteamientos que se han expuesto para argumentar la sobrevivencia de la democracia en sociedades de bajo bienestar social, destaca principalmente el criterio que si un régimen político democrático no es acompañado de mejoras en las condiciones sociales y económicas de beneficio a la población en general pone en peligro su existencia. (Remmer; 1997: 351) Las democracias en los países de bajo nivel de desarrollo están acompañadas de “grandes fuerzas” antidemocráticas, que se benefician de la difundida intranquilidad política, cuando las presiones sociales sugieren cambios en el bienestar de la mayoría de la población.

José Maravall señala que las democracias de los países pobres presentan cierto nivel de debilidad en el momento de ejecutar políticas económicas de carácter impopular. Siendo aún mayor esa debilidad en aquel tipo de democracias que se establecieron por medio de transacciones y no por el derrocamiento de una dictadura. Para la democracia en estos países, tanto su sobrevivencia como su legitimidad presentaran una fragilidad si no se pueden mejorar las condiciones económicas y sociales en caso de resultados ineficaces de las políticas que lleven a un deterioro material. Por lo general, en aquellas sociedades con altos niveles de desigualdad la democracia suele ser acompañada por múltiples expectativas en la sociedad. Y cuando las medidas políticas del régimen democrático chocan con las restricciones económicas los resultados pueden llevar a una inestabilidad en el ejercicio del poder y a generar discursos de carácter populista. (Maravall; 1994: 19)

Para Adam Przeworski, en algunos países la instalación de la democracia implica que “la prosperidad es una condición suficiente para su sobrevivencia”, sin importar otro tipo de circunstancias. La democracia solo puede sobrevivir en los países pobres, si éstos logran impulsar el desarrollo económico y mantienen “una moderada inflación”. (Przeworski; 1996: 93) Este criterio parece chocar con las condiciones de durabilidad de las democracias recién iniciadas, porque han logrado sobrevivir con índices bajos de crecimiento y una elevada

insatisfacción material en el bienestar de la población, tal el caso de Guatemala, Bolivia, El Salvador, Nicaragua y El Ecuador. De cualquier manera, la democracia ha logrado sobrevivir en algunos países pobres en épocas relativamente largas. Si se atendiera únicamente los niveles de modernización en muchos de estos países no fuera posible esperar la existencia de regímenes democráticos. (Mainwaring y Pérez; 2004: 208)

Por otra parte, atendiendo el bienestar social Przeworski sostiene que la desigualdad distributiva del ingreso no necesariamente debe considerarse un factor que ponga en peligro la existencia de la democracia. Ésta es probable que muera “tanto si la desigualdad aumenta como si disminuye”. Przeworski hace ver que estas consideraciones van en línea opuesta de que las presiones distributivas amenazan la vida de la democracia: “la gente espera que la democracia reduzca la desigualdad de ingresos, y las democracias que lo hacen tienen mayores probabilidades de sobrevivir.” (Przeworski; 1996: 95) Finalmente Przeworski concluye que las democracias pueden sobrevivir en las naciones más pobres, pero, si éstas se las arreglan para asegurar el desarrollo y disminuir la desigualdad. Porque cuando los países pobres padecen un estancamiento, las expresiones democráticas no encuentran sustento y mueren rápidamente. En todo caso “la pobreza alimenta la pobreza y la dictadura”. (Przeworski; 1996: 103)

### **3. Metodología y procedimiento analítico**

#### **3.1 La metodología empleada**

El discurso ha ido tomado importancia como procedimiento metodológico en las ciencias sociales, fundamentalmente porque a diferencia de otras técnicas como las entrevistas, las historias de vida y las encuestas principalmente, involucra otros elementos multidisciplinarios que se enfocan directamente en el análisis de la ideología y la política. Partiendo de esa importancia, siguiendo a Van Dijk, entendemos el discurso como acto comunicativo, que en sí mismo se convierte en un evento complejo al involucrar a una cantidad de actores sociales, principalmente porque les asigna los roles de hablante/escribiente y oyente/lector en una situación específica “(tiempo, lugar, circunstancias)”. Este acto comunicativo puede ser oral o escrito y se encuentra determinado por las circunstancias del contexto. (Van Dijk; 1999(a): 246)

Como tal, un acto comunicativo ayuda a reproducir las ideas y los esquemas de dominación que forman parte de la estructura organizativa de una sociedad: la forma en que se

ejerce el poder, los mecanismos para llegar al poder, la discriminación, el racismo, el sexismo, etc. Pero al mismo tiempo, debe comprenderse que “la reproducción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”. Además, Foucault señala que dentro de todas las formas de exclusión practicadas en una sociedad, la más familiar en relación con el discurso es lo prohibido. A partir de aquí se establecen los límites de lo que se puede decir. Las interacciones subjetivas de los sujetos les señalan que no puede hablarse de cualquier cosa. Por eso mismo, aunque al discurso se le dedique poca importancia, las prohibiciones que recaen sobre él, evidencian su relación con el poder. (Foucault; 1992: 3)

El discurso se construye desde una posición determinada en la interacción social. Y las expresiones discursivas solo toman sentido en el contexto en el que se den, pero cambian de sentido cuando se las emplea en temporalidades diferentes para interrelacionarlas con otras, lo que suele llamarse interdiscurso. Cualquier expresión del discurso formará parte de esa totalidad en donde se insertan las formaciones discursivas, y éstas solo se dan en un ambiente ideológico y político. (Eagleton; 1997: 246)

La metodología sobre la cual se fundamenta el estudio de la relación entre democracia y desarrollo desde la perspectiva de los presidentes en Guatemala, la hemos organizado siguiendo la línea de lo que Teun van Dijk y otros autores suelen denominar análisis crítico del discurso. Este es un tipo de análisis sobre el discurso que se interesa por interpretar los mecanismos en que se ejerce el poder, la exclusión, el dominio y la desigualdad practicados, reproducidos y muy ocasionalmente combatidos por medio de “los textos en el ámbito del contexto social y político”. (van Dijk; 1999(b): 23) El análisis crítico del discurso además de alcanzar una dimensión multidisciplinaria, se centra principalmente en el papel asignado al discurso en la producción y reproducción del poder y la dominación. (van Dijk; 2003: 144)

La importancia de utilizar el análisis crítico del discurso como propuesta metodológica en el estudio de los discursos presidenciales, radica en el conocimiento que nos proporciona sobre la acción que el lenguaje ejerce en la vida y en la historia de la especie humana. Los sujetos sociales forman parte de una compleja red de relaciones sociales, por lo que pueden actuar ya sea desde su condición individual o bien como miembros de organizaciones e instituciones sociales y políticas. En ese sentido, los actores sociales y por tanto los usuarios del lenguaje se involucran

en el texto y en el contexto ya sea de forma individual o bien como miembros de alguna organización o institución.

En el ámbito de la lingüística, el uso del lenguaje elabora sus propias formas discursivas a partir de las prácticas humanas, por lo que a partir de allí puede establecerse los géneros o tipos discursivos. La existencia de múltiples formas de la actividad humana hace rica la dimensión de los géneros discursivos, porque la praxis humana determina en sí un género discursivo que se va a diferenciar de otros en la medida del aumento y desarrollo de la esfera misma. (Bajtín; 1997: 243)

Partiendo de la heterogeneidad de las prácticas humanas, así encontramos géneros discursivos, como: discurso literario, discurso periodístico, discurso psicológico, discurso psiquiátrico, discurso científico, discurso artístico, discurso ideológico, discurso político, etc. Al atender la heterogeneidad discursiva, se logra comprender que los discursos presidenciales se ubican en la esfera del discurso político, pero puede catalogarse también en la esfera del discurso ideológico. Porque los discursos políticos no solo manifiestan las relaciones de dominación, sino al mismo tiempo contribuyen a la reproducción de las ideas que forman parte de la estructura ideológica de una sociedad. Pero los discursos presidenciales son discursos públicos, contruidos de forma oral o escrita no por un ciudadano común y corriente. Son discursos que emanan directamente del representante de la principal magistratura nacional.

## **2.2 El procedimiento: análisis del corpus**

Para la realización del estudio que hemos planteado, recopilamos los cuatro informes presidenciales de cada gobernante guatemalteco durante los años 1986-2004, que corresponden al llamado período democrático. Los informes presidenciales constituyen una de las obligaciones que cada presidente en el ejercicio del poder, debe presentar ante el Congreso de la República, para indicar la situación del país y de los negocios que durante cada año de su mandato se hayan realizado. Este deber presidencial se encuentra establecido en el inciso *i* del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La estructura y organización de los informes no se fundamenta en un patrón único, sino depende del criterio de cada gobierno, siendo característico en el contenido de los mismos presentar: las condiciones generales del país, las principales políticas económicas, las políticas

financieras, las políticas sociales, las políticas internacionales y las políticas para la atención del medio y la preservación de los recursos naturales. Estas políticas derivan del trabajo y las estrategias realizadas en cada uno de los ministerios y dependencias que forman parte del Ejecutivo.

Los informes presidenciales permiten conocer los lineamientos bajo los cuales ha sido administrado el país por cada gobernante. Inicialmente argumentan las precarias condiciones en que cada uno de ellos ha recibido al país al iniciar su mandato constitucional, señalando a cada administración anterior como la responsable directa de estas condiciones, que, en el fondo les sirve como justificación para dar a conocer los fracasos y limitaciones de su gobierno. Ninguna administración gubernativa depende del mismo partido político en el control del gobierno, lo que argumentan los especialistas como una falta de continuidad política y administrativa, siendo esta misma situación considerada como una manifestación de la debilidad del Estado. No obstante, al estudiar los informes presidenciales se logra establecer la continuidad que ha existido en el período democrático en la implementación de las estrategias políticas, principalmente en el plano económico, de cada administración civil.

Al analizar el contenido de los informes presidenciales nos interesamos por ubicar las palabras que son recurrentes entre los distintos mandatarios y, que nos permitieron aproximarnos a la relación entre democracia y desarrollo desde los discursos presidenciales. Siendo los gobernantes personas públicas de alto nivel para la representación política del país, no atendimos significativamente las individualidades para explicar la relación democracia y desarrollo, sino atendimos los términos nodales de esta relación.

**IDEAS DEMOCRACIA-DESARROLLO  
EN LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES  
1986-2006**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>TEXTO</b>	<b>TÉRMINOS NODALES</b>	<b>ARGUMENTOS CENTRALES</b>	<b>CONTEXTO DE GOBIERNO</b>
Vinicio Cerezo	Informes de Gobierno 1987-1991; Memorándum 1987.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación democrática</li> <li>- Desarrollo integral</li> <li>- Solventar crisis económica</li> <li>- Evitar empobrecimiento</li> <li>- Cambio de modelo económico</li> <li>- Estado subsidiario</li> <li>- Democracia para el desarrollo</li> </ul>	El presidente Cerezo manifestó que el gran objetivo de su gobierno se centraba en el fortalecimiento de la democracia como base para el desarrollo, la paz y el bienestar de la comunidad nacional.	Es el primer gobierno civil tutelado por la cúpula militar; enfrentó las más fuertes secuelas de la crisis económica de los 80. Ejecuta los llamados programas de ajuste estructural como estrategia económica frente a la crisis.
Serrano Elías	Informes de gobierno 1992-1993  Política económica y social de gobierno 1991-1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones estructurales de las desigualdades sociales</li> <li>- La democracia debe promover el desarrollo</li> <li>- Economía de mercado y beneficios sociales</li> <li>- Privatización</li> <li>- Combate a la pobreza</li> <li>- Economía social de mercado</li> <li>- Estado subsidiario</li> </ul>	Se necesita impulsar una democracia política, económica y social. En la primera el país ha progresado. En cuanto a las otras debemos avanzar para resolver los problemas estructurales que impiden alcanzar objetivos que generen bienestar a todos los guatemaltecos.	Segundo gobierno electo del período democrático. Continúa la implementación de los programas de ajuste estructural e inicia el proceso de conversaciones entre gobierno y grupos insurgentes, que llevarán a la firma de los Acuerdos de Paz. Fue un gobierno depuesto por autogolpe.



**IDEAS DEMOCRACIA-DESARROLLO  
EN LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES  
1986-2006**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>TEXTO</b>	<b>TÉRMINOS NODALES</b>	<b>ARGUMENTOS CENTRALES</b>	<b>CONTEXTO DE DE GOBIERNO</b>
Ramiro de León	<p>Informes de Gobierno 1994-1996</p> <p>Plan de Gobierno 1993-1996</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la democracia</li> <li>- Desarrollo fundamentado en lo político y lo social</li> <li>- La democracia e inserción mundial</li> <li>- Democracia y nuevo modelo económico</li> <li>- Combate a la pobreza</li> <li>- Privatizar y democratizar</li> </ul>	<p>Guatemala se encuentra en la encrucijada decisiva par su futuro, las perspectivas de paz y afianzamiento de la democracia allana el camino para la adopción de un patrón distinto de desarrollo.</p>	<p>Es un gobierno designado por el Congreso de la República para concluir el período 1991-1996. Se crean las condiciones de privatización de los activos del Estado. Profundiza las negociaciones para la firma de los Acuerdos de Paz.</p>
Álvaro Arzú	<p>Informes de gobierno 1997-2000</p> <p>Plan de Gobierno 1996-2000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Combate a la pobreza</li> <li>- Desarrollo humano integral</li> <li>- Democracia=solución de los problemas del país</li> <li>- Estado subsidiario</li> <li>- Economía social de mercado y democracia</li> <li>- Estado de derecho y desarrollo económico</li> <li>- Privatización</li> <li>- Apertura económica</li> </ul>	<p>Conciliar el incremento de la eficiencia económica con niveles crecientes de justicia y equidad social es un de los retos básicos de la política de desarrollo. Esto será posible con mayor productividad y mecanismos eficientes de distribución.</p>	<p>Es el gobierno que concluye con el acuerdo final para llegar a la paz. Se ponen en marcha las políticas de privatización que los gobiernos anteriores iniciaron. Constituyó el espacio político para profundizar los Acuerdos de Paz, sin hacerlo.</p>

**IDEAS DEMOCRACIA-DESARROLLO  
EN LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES  
1986-2006**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>TEXTO</b>	<b>TÉRMINOS NODALES</b>	<b>ARGUMENTOS CENTRALES</b>	<b>CONTEXTO DE GOBIERNO</b>
Alfonso Portillo	<p>Informes de Gobierno 2001-2004</p> <p>Discurso de toma de posesión 2000.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo humano integral</li> <li>- Crecimiento sostenible</li> <li>- Inserción en el contexto internacional</li> <li>- Eliminación de la pobreza</li> <li>- Privatización y debilitamiento del Estado</li> <li>- Democratizar la economía</li> <li>- Crecimiento económico y desarrollo humano</li> <li>- Mercado y Estado</li> <li>- Apertura económica</li> <li>- Pobreza y fragilidad democrática</li> <li>- Desarrollo rural</li> </ul>	<p>El objetivo fundamental de la política económica del gobierno es el de impulsar un crecimiento económico estable y sostenible que se traduzca en un aumento en el nivel de desarrollo humano y asegure que la economía esté al servicio de todos los guatemaltecos.</p>	<p>Es el segundo gobierno que sigue a la firma de los Acuerdos de Paz. Se enfrenta a ciertos niveles de contracción económica mundial. En una actitud confrontativa con los poderes económicos fue un gobierno acusado de escándalos de corrupción en todos los órganos del Estado.</p>

Las principales ideas sobre la relación democracia y desarrollo en los discursos de los distintos presidentes en el período democrático, giran en torno a tres ejes temáticos, que se derivan primero de la recomendaciones del Consenso de Washington y luego retoman los planteamientos que en materia de democracia y desarrollo nacional estipulan los Acuerdos de Paz.

1. Democracia y desarrollo humano

- \*Inserción de Guatemala en el contexto internacional
- \*Democracia y crecimiento económico
- \*Economía social de mercado y democracia

2. Democracia y desarrollo humano integral

- \*Democracia y desarrollo rural
- \*Lineamientos para el combate a la pobreza

3. Instancias democráticas y desarrollo

- \*Hacia una democracia participativa
- \*Descentralización democrática para el desarrollo